

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación e Investigación

- 8** *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se hace pública la lista de aspirantes que han adquirido una nueva especialidad en el procedimiento convocado por Resolución de 6 de marzo de 2018.*

De acuerdo con lo dispuesto en la base decimoséptima del título II de la Resolución de 6 de marzo de 2018 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 13), por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos, una vez comprobado que los aspirantes que han obtenido la calificación de “Apto” reúnen los requisitos indicados en la base duodécima del título II de la citada Resolución de convocatoria.

Esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero

Hacer pública en el Anexo a la presente Resolución la lista de aspirantes que han adquirido nuevas especialidades en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.

Segundo

De acuerdo con lo establecido en el artículo 55 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero (“Boletín Oficial del Estado” de 2 de marzo), por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Accesos y Adquisición de Nuevas Especialidades en los Cuerpos Docentes que Imparten las Enseñanzas a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como en el apartado 17.4 de la base decimoséptima de la citada Resolución de convocatoria, los profesores que por la presente Resolución adquieren nuevas especialidades están exentos de la realización de la fase de prácticas.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 17.5 de la base decimoséptima de la precitada Resolución de convocatoria, la adquisición de una nueva especialidad no supone la pérdida de la anterior o anteriores que se pudiesen poseer. Quienes tengan adquirida más de una especialidad podrán acceder a plazas correspondientes a cualquiera de ellas, a través de los mecanismos establecidos para la provisión de puestos de trabajo de los funcionarios docentes, manteniendo todos los derechos que pudieran corresponderles, con referencia a la fecha efectiva de su ingreso en el Cuerpo. Los funcionarios del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, que hayan adquirido nuevas especialidades, tendrán preferencia, por una sola vez, con ocasión de vacante, para ser adscritos a plazas de la nueva especialidad adquirida en el centro donde tuvieran destino definitivo.

Tercero

Por la Dirección General de Recursos Humanos se expedirá la correspondiente credencial de adquisición de la nueva especialidad.

Cuarto

De conformidad con los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante la Viceconsejería de Organización Educativa en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 17 de septiembre de 2018.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel Jesús Zurita Becerril.

ANEXO

CUERPO 0590: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: 001-FILOSOFÍA

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
*****1967	PALATUCCI GARCIA	MERCEDES ROSAL	APTO
*****1496	PEDRAZA HIJOSA	ENRIQUE	APTO

ESPECIALIDAD: 003-LATÍN

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
*****7148	RAMOS BENITEZ	ISAAC	APTO

ESPECIALIDAD: 004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
*****4900	NAVARRO SOLERA	ISMAEL	APTO

ESPECIALIDAD: 006- MATEMÁTICAS

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
*****6173	AYO MARTIN	SARA	APTO
*****9197	GISBERT POMATA	TERESA	APTO

ESPECIALIDAD: 007- FÍSICA Y QUÍMICA

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
*****3048	GONZALEZ SALVADOR	MARTA	APTO
*****4511	RODRIGUEZ MUÑOZ	JOSE MANUEL	APTO
*****3093	TAMAYO MELCHOR	MARIA DE LAS MERCEDES	APTO

ESPECIALIDAD: 011-INGLES

	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
*****0870	LORENZO SAIZ-CALLEJA	RODRIGO DE	APTO
*****1664	MANSILLA RODRIGUEZ	ESTHER	APTO

ESPECIALIDAD: 017- EDUCACIÓN FÍSICA

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
*****4889	MARTIN GOMEZ	RAUL	APTO

ESPECIALIDAD: 018- ORIENTACIÓN EDUCATIVA

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
*****2200	AREVALO ROYO	REYES	APTO

ESPECIALIDAD: 019- TECNOLOGÍA

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
*****1577	SANCHEZ GARCIA DEL TORO	MERCEDES	APTO

CUERPO 0592: PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS**ESPECIALIDAD: 011- INGLES**

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
*****566H	AELVOET	GREET ANN PETR	APTO

ESPECIALIDAD: 016- RUMANO

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
*****419Y	GIURCA	DANA MIHAELA	APTO

CUERPO 0594: PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**ESPECIALIDAD: 454- INTERPRETACIÓN EN EL TEATRO DEL GESTO**

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
*****1381	RUIZ NUÑEZ	RAFAEL	APTO

(03/30.296/18)

